

AJEDREZ

CONTENIDO	Pág.
1. EDAD.....	2
2. PARTICIPACIÓN.....	2
3. CONGRESILLO TÉCNICO.....	2
4. REGLAMENTACIÓN.....	2
5. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA.....	2
6. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	3
7. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	3
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	3
9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	4
9.1. MATERIAL DE COMPETENCIA.....	4
9.2. LUGAR DE ENTRENAMIENTO.....	4
10. CONTROL DE LA COMPETENCIA.....	4
11. UNIFORMES.....	4
12. PROTESTAS.....	4
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	5
13.1. DIRECTORIO TÉCNICO.....	5
13.2. JURADO DE APELACIONES.....	5
14. INSCRIPCIONES.....	5
14.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	5
14.2. LISTA LARGA GENERAL.....	5
14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	6
15. MEDICIONES ANTROPOMETÍCAS.....	6
15.1. VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA.....	6
15.2. CAPTACIÓN DE TALENTO.....	7
16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA.....	7

1.- EDAD

Para el género masculino y femenino la Edad Calendario es de **11 a 12 años - Año Calendario 2013 - 2014.**

2.- PARTICIPACIÓN

Participarán en la competencia de **Ajedrez** un máximo de cuatro (4) atletas para el masculino y cuatro (4) para el femenino, por cada entidad regional.

CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN POR ENTIDAD					
GÉNERO	ATLETAS	ENTRENADORES	DELEGADOS	ACOMPAÑANTE	TOTALES
Femenino	4	2	1	1	12
Masculino	4				
TOTAL	8	2	1	1	

3.- CONGRESILLO TÉCNICO

El Congresillo Técnico de delegados en los III Juegos Deportivos Nacionales Comunes 2025, se realizará el día viernes 12 de diciembre de 2025, a las 09:00 am, en el salón de usos múltiples de la Villa Deportiva, estado Trujillo. Estarán presentes un representante debidamente acreditado por cada Entidad Regional, un representante del Comité Organizador, un representante de la Federación y el representante de la Comisión Técnica de la especialidad quienes la presidirán, acompañados de un representante de la Sede, un representante de Consultoría Jurídica y un representante del Ministerio de Educación.

4.- REGLAMENTACIÓN

Las competencias de Ajedrez se realizarán de conformidad con lo dispuesto en la Carta Fundamental de los III Juegos Deportivos Nacionales Comunes 2025. El evento competitivo estará sujeto y/o condicionado al desarrollo de los III JUDENACOM 2025 en conjunto con los Estatutos y Reglamentos de la Federación Venezolana de Ajedrez, vigentes hasta la fecha.

5.- FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **Ajedrez** en los III JUDENACOM 2025, se realizarán desde el día sábado 13 hasta el día miércoles 17 de diciembre de 2025, en la casa del ajedrez Aleidis Martínez, ubicada en el sector Plata 1 de la parroquia Juan Ignacio Montilla, municipio Valera del estado Trujillo.

V	S	D	L	M	M
12	13	14	15	16	17

 **Congresillo Técnico**

 **Competencia**

6.- PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Ajedrez de los III JUDENACOM 2025 son:

MODALIDADES/PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUABLES												MEDALLAS FÍSICAS											
	MASCULINO				FEMENINO				MIXTO				MASCULINO				FEMENINO				MIXTO			
	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T	O	P	B	T
CLÁSICO	5	5	5	15	5	5	5	15					8	8	8	24	8	8	8	24				
BLITZ (RELÁMPAGO)	5	5	5	15	5	5	5	15					8	8	8	24	8	8	8	24				
RÁPIDO	5	5	5	15	5	5	5	15					8	8	8	24	8	8	8	24				
TOTALES	15	15	15	45	15	15	15	45					24	24	24	72	24	24	24	72				
TOTAL GENERAL	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL						ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL					
	30		30		30		90						48		48		48		144					

7.- PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su entidad regional, conforme a las normas protocolares establecidas por el comité organizador. Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

La premiación se realizará considerando la forma universal admitida, por medallas (Puntuables y Físicas), se premiará con medallas de Oro, Plata y Bronce a los (as) atletas de las entidades regionales ocupantes del primer, segundo y tercer lugar respectivamente, siendo computables para el cuadro de honor según el lugar obtenido.

8.- PROGRAMA DE COMPETENCIAS

AJEDREZ		
FECHA	EVENTOS	HORA
11/12/2025	Llegada de las Delegaciones	Todo el Día
12/12/2025	Congresillo Técnico Todas las Modalidades	09:00 am
13/12/2025	1era Jornada - Standard	09:00 am
13/12/2025	2da Jornada - Standard	03:00 pm
14/12/2025	3ra Jornada - Standard	09:00 am

14/12/2025	4ta Jornada - Standard	03:00 pm
15/12/2025	5ta Jornada - Standard	09:00 am
15/12/2025	6ta Jornada - Standard	03:00 pm
16/12/2025	7ma Jornada - Standard	09:00 am
16/12/2025	Todas las Rondas Blitz - Premiación	03:00 pm
17/12/2025	Todas las Rondas Rápido - Premiación	09:00 am
18/12/2025	Salida de las Delegaciones	Todo el Día

Sujeto a modificación.

9. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

9.1 MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos deportivos necesarios para el desarrollo de las pruebas y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales de competencia.

9.2 ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia.

10. CONTROL DE LA COMPETENCIA

El control y desarrollo de la competencia de Ajedrez estará a cargo de los delegados técnicos designados, árbitros, jueces, oficiales y personal técnico designado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

11. UNIFORMES

Todos los participantes deberán ajustarse a la normativa de la especialidad deportiva y el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones. En casos excepcionales debidamente justificados, se podrá jugar con el uniforme que disponga la entidad regional respetando las condiciones técnicas de juego.

12. PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del Directorio Técnico, no más de treinta (30) minutos de concluida la eventualidad que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero. De no ser favorable, será destinado a la tesorería de los III JUDENACOM 2025.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

13.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de las entidades regionales participantes bajo las orientaciones del representante de la Dirección Técnica de los III JUDENACOM 2025. El Directorio Técnico tendrá a su cargo la organización y ejecución de la competencia.

13.2. JURADO DE APELACIONES

Se constituirá con un representante de la federación deportiva, representante del consejo honor, representante del Comité Organizador y los delegados de las entidades regionales involucradas. Esta designación deberá entregarse por escrito al Director o Coordinador Técnico del evento.

14. INSCRIPCIONES

Las entidades regionales participantes deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada delegación. La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través del ente deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, defina.

14.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir el personal de apoyo y las autoridades, la cual será a través del Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal, según formato diseñado por el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025.

14.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, juez/árbitro, personal de apoyo y autoridades iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, el día **lunes 10 de noviembre 2025** y finalizara el día **domingo 16 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

14.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador de los III JUDENACOM 2025, recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES INDIVIDUALES** a partir del día **lunes 24 de noviembre 2025** y cerrará el día **miércoles 26 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana).

La **inscripción nominal definitiva** de los **DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** se recibirá a partir del día **sábado 29 de noviembre 2025** y cerrará el día **domingo 30 de noviembre 2025** a las 23:00 hr. (Hora venezolana). Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes (**solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes**).

El Comité Organizador III JUDENACOM 2025, **validará las inscripciones de los DEPORTES INDIVIDUALES** el **jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2025**. La **validación de inscripciones de los DEPORTES DE CONJUNTO y PARAATLETISMO** el día **lunes 01 y martes 02 de diciembre de 2025**.

Para la recepción de los formatos oficiales deberán estar debidamente firmados y sellados por el Ente Deportivo descentralizado o en su defecto por la Dirección de Deporte Estatal.

15. MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Los atletas de las entidades regionales participantes en la Fase Final de los III JUDENACOM 2025, en compañía de sus entrenadores, deberán realizar las evaluaciones físicas con el objetivo de crear el perfil físico de la población atlética venezolana e identificar características corporales adecuadas a cada deporte. Las pruebas que se aplicaran son las siguientes: Masa corporal, talla de pie, talla sentado, envergadura, flexibilidad, salto vertical, Lanzamiento de balón medicinal, resistencia muscular, resistencia abdominal y velocidad 30 mts.

15.1 VALORACIÓN DE LA APTITUD FÍSICA

Se aplicaran pruebas estandarizadas para medir; fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Los resultados que arrojen las pruebas realizadas, van a permitir el estado actual de la preparación del atleta, así como también, contribuir a detectar fortalezas y debilidades que se deben trabajar en los futuros planes de entrenamiento.

15.2 CAPTACIÓN DE TALENTO

Los resultados antropométricos, las evaluaciones físicas y las observaciones directas en los atletas, permitirán la captación de los mismos y ser parte de la reserva deportiva nacional, garantizando la continuidad y desarrollo del deporte en el país.

16. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE COMPETENCIA

Para las competencias de **Ajedrez** se aplicaran las siguientes condiciones técnicas:

FASE I: Modalidad Standard (Clásica)

- **Ritmo de Juego:** el uso de los relojes es obligatorio y el ritmo de tiempo será de 60 minutos + 30 segundos de incremento por jugada (de incremento o retraso, según el reloj que se disponga), por jugador (a).
- **Sistema de Emparejamiento:** sistema suizo a 7 rondas (para el masculino y para el femenino). Duración: esta modalidad será la primera y se jugará durante los primeros tres días y medio del torneo.
- **Día 1:** Rondas 1 y 2.
- **Día 2:** Rondas 3 y 4.
- **Día 3:** Rondas 5 y 6.
- **Mañana del Día 4:** Ronda 7 (última ronda de Standard), con un receso al finalizar.
- En esta modalidad las rondas de la mañana comenzarán a las 9:00 a.m. y las rondas de la tarde a las 3:00 p.m.
- **Campeón:** cada equipo (M - F), con mayor puntaje al finalizar las 7 rondas de Standard será declarado campeón de la modalidad Standard.

FASE II: Modalidad Blitz (Relámpago)

- **Ritmo de Juego:** el uso del reloj es obligatorio 5 minutos + 2 segundos de incremento por jugada.
- **Sistema de Emparejamiento:** sistema suizo a 7 rondas.
- **Duración:** esta fase comenzará en la tarde del día 4, a las 3:30 p.m.
- **Campeón:** cada equipo (M - F), con mayor puntaje al finalizar las 7 rondas de Blitz será declarado campeón de la modalidad Blitz.

FASE III: Modalidad Rápida

- **Ritmo de Juego:** 10 minutos + 5 segundos de incremento por jugada.

- **Sistema de Emparejamiento:** sistema Suizo a 7 rondas.
- **Duración:** esta modalidad ocupará el día 5 completo. Todas las 7 rondas de Rápida se jugarán a lo largo de este día, concluyendo el torneo.
- **Campeón:** cada equipo (M - F), con mayor puntaje al finalizar las 7 rondas de Rápida será declarado campeón de la modalidad Rápida.

EQUIPOS Y PUNTUACIÓN

- **Composición del Equipo:** cada equipo estará compuesto por dos jugadores identificados como primer y segundo tablero.

PUNTUACIÓN POR PARTIDA INDIVIDUAL

- **Victoria:** 1 punto.
- **Empate:** 0.5 puntos.
- **Derrota:** 0 puntos.
- **Puntuación por Encuentro (Equipo vs. Equipo):** la puntuación total de un encuentro entre dos equipos será la suma de los puntos obtenidos por sus dos jugadores en sus respectivas partidas.
- **Clasificación por Modalidad:** habrá una premiación independiente para cada una de las tres modalidades (Standard, Blitz y Rápida). No hay un campeón general del torneo.

NORMATIVA

- **Desempates por Equipos:** en caso de empate en la clasificación final de cada modalidad, se utilizarán los siguientes criterios de desempate (en estricto orden de prioridad): Match Point (Match ganado 2 puntos, Match empatado 1 punto, Match perdido 0 puntos). Resultados directos entre los equipos empatados. Mayor número de victorias por equipo en esa modalidad. Mayor número de partidas ganadas individualmente en esa modalidad.
- **Desempates por Tableros:** encuentro directo si los jugadores empatados se enfrentaron entre sí en esa modalidad y tablero específico, el jugador que haya obtenido más puntos en esos encuentros directos será el desempate. Si el empate es entre dos jugadores que se enfrentaron y empataron, entonces quien jugó con negras es el ganador.
- **Mayor Número de Victorias:** el jugador con el mayor número de partidas ganadas en esa modalidad y tablero.
- **Buchholz Mediano:** suma de los puntos de los oponentes de un jugador eliminando la puntuación más alta y la más baja de los oponentes.
- **Son Neborn-Berger:** suma de los puntos de los oponentes a los que se ganó más la mitad de los puntos de los oponentes con los que se empató

- Este sistema premia las victorias contra oponentes más fuertes.
- **Mayor Número de Partidas con Negras:** el jugador que haya jugado más partidas con las piezas negras en esa modalidad y tablero.

NOTA

Adicional sobre la permanencia en la sala de juego durante los encuentros:

- **Jugadores en Partida:** los jugadores que estén activamente participando en una partida deben permanecer en la sala de juego, salvo por motivos justificados (como ir al baño).
- **Jugadores Fuera de Partida:** los jugadores que hayan finalizado su partida o que estén esperando el inicio de la siguiente ronda deben evitar permanecer innecesariamente en la sala de juego. Se recomienda que se dirijan a las áreas designadas para el análisis, descanso o socialización.
- **Salidas Temporales:** si un jugador necesita salir temporalmente de la sala de juego durante su partida debe informar al árbitro.